

Noviembre 15 de 2024.

Dra.
ROSA IDÀLIA JIMÈNEZ RODRÍGUEZ
Presidente Asamblea Departamental

Ref.: NECESIDAD DEL SERVICIO

La Honorable ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA, cuenta en la actualidad con una planta de personal cuyo número resulta insuficiente para responder por todas las funciones, planes, proyectos, estrategias y en el cumplimiento cabal de los objetivos misionales, que redunde en el efectivo y adecuado funcionamiento de la corporación.

Ante esta situación es evidente la carencia de personal de planta para atender todos los asuntos en que incurra el normal funcionamiento de la Corporación. Por lo anterior, se considera necesaria la contratación de un técnico en sistemas, brinde soporte técnico a todo costo a los diferentes equipos de cómputos e impresoras del recinto y de las oficinas administrativas de la Asamblea Departamental, puesto que actualmente en la planta personal de esta Entidad no existe disponibilidad de recurso humano suficiente que cobije dichas funciones.

En este orden de ideas, y teniendo en cuenta que a esta oficina, en cumplimiento de sus funciones han expuesto la necesidad de los servicios de una persona Natural, con conocimientos y experiencia en el área de sistemas, que haga una valoración técnica de los equipos y así su posterior mantenimiento preventivo y correctivo, por lo que se necesita la contratación de los servicios antes señalados, de conformidad a lo establecido en el artículo 3º de la reforma de ley 80 de 1993 mediante la ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes, que trata "de los fines de la Contratación Estatal" y establece que los servidores públicos deben considerar al celebrar contratos, que se busque el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Por lo anteriormente expuesto, y en calidad de Abogado de la Asamblea Departamental, y en cumplimiento de mis funciones Constitucionales y Legales, manifiesto la necesidad de la contratación del profesional antes mencionado.
Atentamente,


ARMANDO JOSÉ PABON TORRES
Profesional Universitario Gado 01

Proyectó:
David Castrillo Medina
Abogado contratación 
Revisó:
Kelly Ávila Padilla
Abogada contratación 